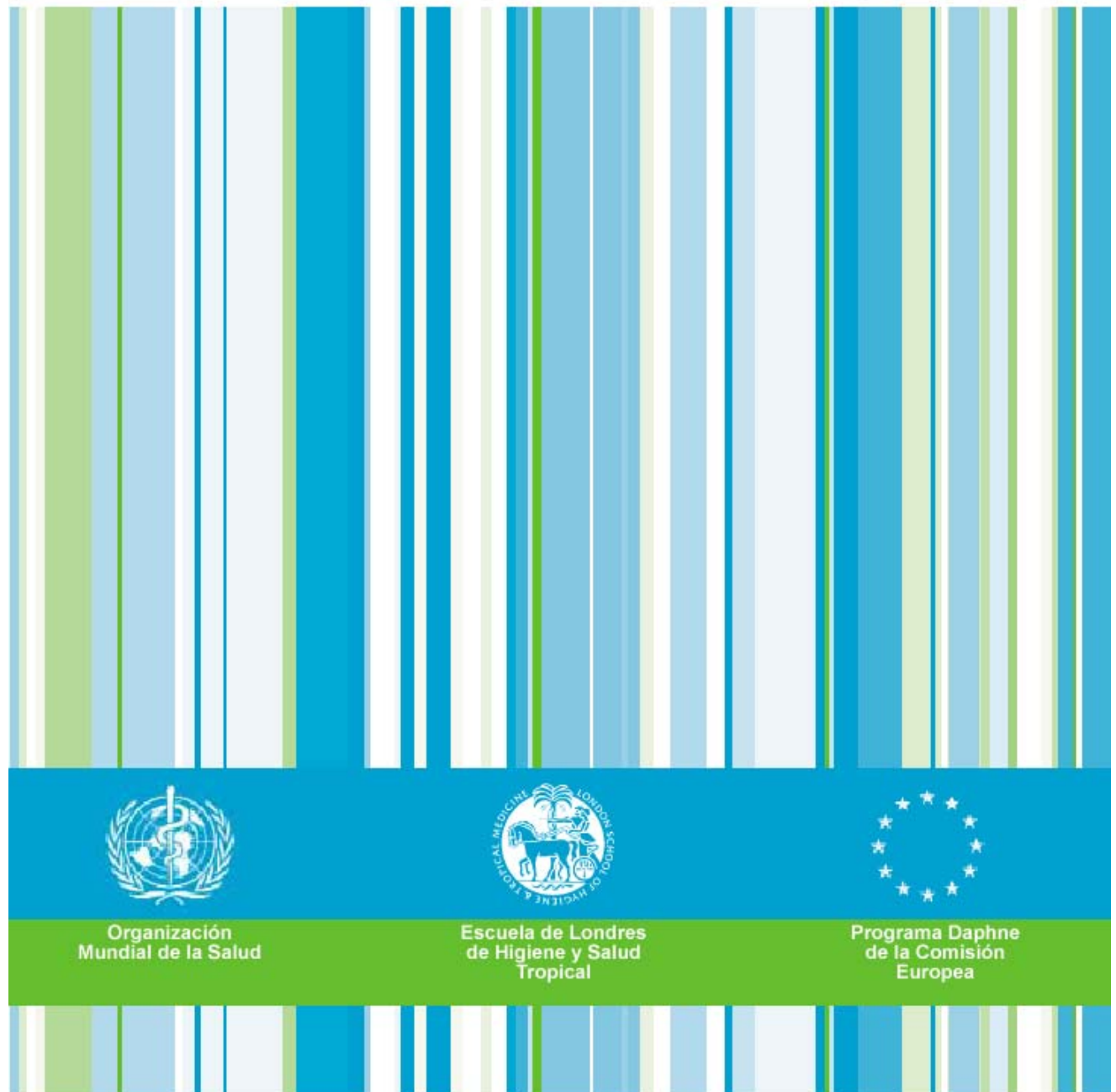


Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas



Organización
Mundial de la Salud



Escuela de Londres
de Higiene y Salud
Tropical



Programa Daphne
de la Comisión
Europea

**RECOMENDACIONES ÉTICAS Y DE SEGURIDAD
DE LA OMS PARA ENTREVISTAR A
MUJERES VÍCTIMAS DE
LA TRATA DE PERSONAS**

2003

RECONOCIMIENTOS

Las “Recomendaciones éticas y de seguridad para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas” de la Organización Mundial de la Salud (OMS) fueron escritas por Cathy Zimmerman y Charlotte Watts, de la Unidad de Políticas de Salud, Escuela de Londres de Higiene y Medicina Tropical. Las siguientes personas dieron su ayuda y consejos expertos de manera generosa: Therese Caouette; Marina Tzvetkova (CHANGE, Londres); Martina Vandenberg (Human Rights Watch, Washington, D.C.); Brad Adams (Human Rights Watch, Nueva York); Sae-tang Jiraporn (Alianza Global contra la trata de mujeres, Tailandia); Inna Shvab (La Strada, Ucrania); Marcia Albrecht (Fundación STV contra la trata de mujeres, Holanda); Nadia Kozhouharova (Fundación Asociación Animus, Bulgaria); Franca Bimbi, Luca Trappolin y Mariangela Treppete (Departamento de Sociología, Universidad de Padua, Italia); Katherine Yun (Escuela Médica de Harvard, Boston); Elaine Pearson (Anti-Slavery International); Annuska Derks, y Bruno Moens (Payoke, Bélgica).

Las recomendaciones fueron perfeccionadas con la revisión y edición final que llevaron a cabo Claudia García-Moreno (“Gender and Women's Health”) y Alison Phinney (“Injuries and Violence Prevention”) de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, y Jo Nurse (Escuela de Londres de Higiene y Medicina Tropical, Londres, y Organización Mundial de la Salud).

Las recomendaciones contaron con el apoyo del Programa Daphne de la Comisión Europea y de la Organización Mundial de la Salud.

TABLA DE CONTENIDO

Reconocimientos

Introducción

Las complejas circunstancias de las mujeres víctimas de la trata de personas

Diez principios básicos para la ejecución segura y ética de entrevistas a mujeres que han sido víctimas de la trata de personas.

- 1. No cause daño**
 - 1.1. Decidir la realización de una entrevista
- 2. Conozca el tema y evalúe los riesgos**
 - 2.1 Entender los niveles de riesgo
 - 2.2 Etapas del proceso de entrevista: riesgos y recomendaciones
 - Etapa uno: Contacto inicial
 - Etapa dos: Identificación de momento y lugar para llevar a cabo la entrevista
 - Etapa tres: Entrevista
 - Etapa cuatro: Cierre de la entrevista
- 3. Prepare información de referencia: No haga promesas que no pueda cumplir**
 - 3.1 Identificar recursos y servicios de apoyo disponibles
 - 3.2 Hacer contacto con las organizaciones en su lista de referencia y conocerlas
 - 3.3 Ser discreto al proporcionar información de referencia
- 4. Seleccione adecuadamente al intérprete y compañeros de trabajo y prepárelos**
 - 4.1 Considerar los riesgos y beneficios de trabajar con un intérprete y terceras personas
 - 4.2 Considerar las implicaciones relativas a la contratación de un intérprete o entrevistador de sexo masculino
 - 4.3 Considerar la seguridad física y el bienestar emocional de los compañeros de trabajo y entrevistadores
- 5. Asegure el anonimato y la confidencialidad**
 - 5.1 Garantice la confidencialidad
- 6. Consiga una autorización consciente**
 - 6.1 Formas adecuadas para solicitar autorización
- 7. Escuche y respete la evaluación que hace la mujer sobre su situación y los riesgos para su seguridad**
 - 7.1 Ofrecer consejo o ayuda
 - 7.2 Respetar las decisiones de una mujer en referencia a su situación
- 8. Evite traumatizar nuevamente a la mujer**
 - 8.1 No traumatizar otra vez a la mujer

- 9. Esté preparado para una intervención de emergencia**
 - 9.1 Auxiliar a una mujer que solicita ayuda urgente o inmediata
 - 9.2 Estar preparado para darle seguimiento a las intervenciones
 - 9.3 Cuestiones relacionadas con la posibilidad de contactar a las autoridades

- 10. Haga que la información recopilada sea usada correctamente**
 - 10.1 Usar la información de forma ética

Conclusiones

Recomendaciones Éticas y de Seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas

Introducción

La trata de mujeres y niñas con fines de prostitución forzada y otras formas de explotación y semi-esclavitud, está siendo reconocida como uno de los crímenes de mayor crecimiento en el mundo y una de las violaciones más graves a los derechos humanos. El Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Suprimir y Castigar la trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, define la trata de personas como:

“El reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas por medio de amenazas, el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad, o el dar o recibir pago o beneficios para obtener el consentimiento de otra persona con el fin de explotarla. La explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre o la remoción de órganos”.¹

La cantidad de mujeres víctimas de trata de personas que han sido entrevistadas, con el fin de conocer sus experiencias, ha aumentado en respuesta al rápido incremento global de este fenómeno y al crecimiento de la demanda de información por parte de políticos, donantes, proveedores de servicios y medios de comunicación. Estas mujeres son entrevistadas ya sea mientras permanecen bajo el control de los tratantes, empleadores o proxenetas, como cuando ha terminado la situación de trata y se encuentran en albergues bajo el cuidado de organizaciones, o una vez que han regresado a sus hogares o han restablecido sus vidas en otro lugar.

En cualquiera de estas circunstancias, entrevistar a una mujer que haya sido víctima de trata de personas conlleva una serie de consideraciones éticas y de seguridad para ella y para las personas cercanas a ella, así como para el entrevistador. Tener un profundo conocimiento de los riesgos, consideraciones éticas y la realidad práctica relacionada con la trata de personas puede ayudar a minimizar los riesgos y a aumentar la posibilidad de que la mujer proporcione información relevante y exacta.

Estas recomendaciones están dirigidas principalmente a investigadores, personal de los medios de comunicación y trabajadores humanitarios que se desempeñan en esta área que no están familiarizados con la situación de las mujeres víctimas de la trata de personas. En dichas recomendaciones no se discute de manera explícita los riesgos y obligaciones inherentes al hecho de entrevistar a mujeres menores de edad, aunque muchos de los mismos principios son aplicables.

Las recomendaciones fueron hechas tras consultas con un grupo de expertos en trata de personas y violencia contra las mujeres, la mayoría de los cuales trabajaba con mujeres que han sido víctimas de la trata de personas.

Como punto de inicio, las recomendaciones se apoyan en los siguientes documentos de la Organización Mundial de la Salud: *“Putting Women First: Ethical and Safety Recommendations for*

¹ Naciones Unidas. (2000). “United Nations Protocol to Prevent, Suppress, and Punish Trafficking in Persons, especially women and children”, como suplemento a “The United Nations Convention Against Transnational Organized Crime”, Artículo 3 (a-d), G.A. resolución 55/25, anexo II, 55 U.N. GAOR Supp. (No. 49), en 60, U.N. Doc.A/45/49 (Vol. I).

*Research on Domestic Violence Against Women*²; *International Principles and Guidelines on Human Rights and Human Trafficking*³; *CIOMS International Ethical Guidelines for Biomedical Research Involving Human Subjects*⁴; *Human Rights Standards for the Treatment of Trafficked Persons*⁵; códigos de conducta de sindicatos de periodistas⁶ y guías de procedimientos (pertenecientes a instituciones encargadas de aplicar la ley) para entrevistar a mujeres que han sido víctimas de la trata de personas o de otros delitos sexuales⁷.

Las recomendaciones deben ser usadas junto con las ya existentes normas profesionales aplicables al trabajo a ser desarrollado. Estas recomendaciones proporcionan diez normas básicas para entrevistar a mujeres que están o estuvieron en situación de trata de personas. Se explica el significado de cada tema y se ofrecen ejemplos de cómo enfrentar en la práctica cada uno de ellos. Estas recomendaciones no deben ser interpretadas como una guía exhaustiva del trabajo con mujeres víctimas de la trata de personas⁸.

² Organización Mundial de la Salud (OMS), 1999. "Putting Women's Safety First: Ethical and Safety Recommendations for Research on Domestic Violence Against Women". Ginebra: OMS.

³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2002. "International Principles and Guidelines on Human Rights and Human Trafficking". Ginebra: ACNUDH.

⁴ Consejo para las Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, 1993. "International Ethical Guidelines for Biomedical Research Involving Human Subjects". Ginebra: CIOMS.

⁵ Alianza Global contra la trata de mujeres (GAATW), 2001. "Human Rights and Trafficking in Persons: A Handbook". Bangkok: GAATW.

⁶ Presswise, 2002. "Ethical Topics. Gender. Women". URL: www.presswise.org.uk.

⁷ Kelly, L. (2000). "VIP Guide: Vision, Innovation and Professionalism in Policing Violence against Women and Children". Producido por el Programa del Consejo de Europa - Policía y Derechos Humanos 1997-2000. Estrasburgo: Consejo de Europa. [Reporte en línea] URL [http://www.coe.int/T/E/human_rights/Police/2_Publications/2_VIP_Guide/VIP%20GuideDecember%202001%20\(pdf%20version\).pdf](http://www.coe.int/T/E/human_rights/Police/2_Publications/2_VIP_Guide/VIP%20GuideDecember%202001%20(pdf%20version).pdf)

⁸ Para más información sobre la manera de trabajar con mujeres víctima del trata de personas, véase: Alianza Global contra la trata de mujeres (GAATW), 1999. "Human Rights in Practice: a Guide to Assist Trafficked Women and Children". Bangkok: GAATW.

Las complejas circunstancias de las mujeres víctimas de la trata de personas

Una entrevista con una mujer víctima de trata de personas puede llevarse a cabo cuando ella aún se encuentra en esa situación, cuando está bajo el cuidado de una organización o cuando haya superado la experiencia y se haya reintegrado a su comunidad de origen o esté en una nueva comunidad. A pesar de que las entrevistas con mujeres que están en esa situación son las más arriesgadas, los encuentros con mujeres que ya no están en esas circunstancias también presentan riesgos para su integridad física y psicológica.

Quienes se encuentran aún en esa situación, con frecuencia:

- se sienten atrapadas y sin una salida segura;
- trabajan en un sector informal, generalmente ilícito o encubierto;
- residen ilegalmente en el país a donde fueron llevadas;
- tienen conocimiento limitado de sus derechos y opciones legales;
- su libertad personal, está restringida;
- están de paso, han sido cambiadas de una ciudad a otra o de un establecimiento a otro;
- probablemente han experimentado abuso físico, sexual o psicológico y amenazas de abuso contra ellas o su familia;
- están a la merced de la violencia, multas o castigos por parte de empleadores o tratantes;
- no tienen una situación legal en el país donde se encuentran, les han quitado sus documentos y les preocupa una posible deportación;
- mienten sobre su edad, sobre todo si son menores;
- están atrapadas en situaciones de esclavitud por deuda u otras obligaciones relacionadas con el crimen organizado, funcionarios gubernamentales corruptos, miembros de la policía o militares;
- enfrentan discriminación étnica, social o de género; y
- tienen reacciones de auto-protección o presentan síntomas de trauma o estrés reflejados en una percepción distorsionada del tiempo o el espacio, pérdida de memoria de ciertos eventos, comportamiento arriesgado o subestimación del riesgo.⁹

Quienes han dejado atrás la situación de la trata de personas, frecuentemente:

- tienen algunas preocupaciones en común con las mujeres que enfrentan la trata (ver arriba);
- siguen pensando (a veces acertadamente) que son vigiladas por los tratantes o personas conectadas con ellos, ya que muchas de las víctimas son reclutadas localmente, muchas veces por alguien de su misma ciudad o población;
- tienen deudas pendientes con el tratante (de acuerdo con los cálculos de éste);
- pueden ser vulnerables a venganzas en su contra o contra su familia;
- tienen una situación de residencia temporal en su país de destino y temen una deportación inminente;
- se sienten (y con frecuencia lo son) estigmatizadas socialmente debido a sus vivencias y su trabajo, y se arriesgan al rechazo de familiares y miembros de su comunidad si se revelan los eventos del pasado;

⁹ Zimmerman, C., Yun, K., Shvab, I., et.al. (2003). “The Health Risks and Consequences of Trafficking in Women and Adolescents. Findings from a European study”. Londres: London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM), Programa Daphne de la Comisión Europea.

- son vulnerables a reacciones de extremo estrés como resultado de su salida de la situación y abandonan los mecanismos psicológicos de supervivencia usados previamente;
- se dan cuenta de que hablar del tema es volver a vivir la situación; y
- aceptan ser entrevistadas porque creen que los servicios de ayuda (o su situación migratoria) dependen de su disposición a colaborar, aunque de otra manera se negarían.

Una mujer de Europa Oriental, empleada como trabajadora doméstica, sufría diariamente episodios de violación por vía vaginal y anal, además de otros actos de humillación sexual. Tras su regreso a casa continuó sufriendo las consecuencias psicológicas y físicas producto de aquellas circunstancias. Sin embargo, nunca le dijo a su marido lo que le había pasado, pues insistía en que si se daba cuenta los abandonaría a ella y a su hijo.

Por muchas de estas razones, las organizaciones que ayudan a mujeres víctimas de la trata de personas frecuentemente rechazan peticiones (por parte de periodistas, investigadores y otros) para entrevistar a las mujeres bajo su cuidado.

Sin embargo, no se debe pensar que todas las mujeres que han sido víctimas de la trata de personas están traumatizadas, se consideran a sí mismas víctimas, detestan a sus captores o desean escapar e irse a casa. Muchas están en circunstancias confusas en las cuales pueden tener sentimientos contradictorios y ambiguos. Por ejemplo:

- No es poco común que las mujeres tengan una relación íntima con alguien de la red de trata de personas o relacionado con ésta, o que sientan lealtad, gratitud o por lo menos dependencia hacia un individuo relacionado con su cautiverio.
- Muchas mujeres no se perciben a sí mismas como víctimas de la trata de personas (de acuerdo con la definición de la ONU u otras organizaciones) y no quieren ser tratadas como víctimas. Ellas pueden considerar su situación como consecuencia de una decisión equivocada, debido a la cual se vieron obligadas a cumplir con los términos de su contrato. Algunas mujeres pueden considerarlo como una situación temporal en la cual tratan de ganar lo suficiente como para pagar la deuda y mantenerse a sí mismas o a sus familiares que están en casa.
- Las mujeres pueden no percibir su situación laboral como de abuso o cercana a la esclavitud y pueden no quejarse del trabajo sino de las relaciones de explotación.

Estas complejidades pueden dificultar acercarse a las mujeres, ganar su confianza, obtener su cooperación, conseguir respuestas veraces y comprender en su totalidad sus decisiones y reacciones. Adoptar medidas de seguridad adecuadas así como procedimientos éticos, beneficia tanto a la entrevistada como al entrevistador. Si se les aborda de una manera sensata y sin prejuicios, muchas mujeres se benefician de la oportunidad de contar su historia.

De manera similar, en la medida en que la mujer sienta que se le respeta cada vez más y que su bienestar es una prioridad, es más probable que dé detalles íntimos y precisos acerca de su experiencia. Los factores que afectan la seguridad y el bienestar de una mujer que ha sido víctima de la trata de personas son los mismos que afectan el desenmascaramiento de la actividad.

Los factores que afectan la seguridad y el bienestar de una mujer que ha sido víctima de la trata de personas son los mismos que afectan el desenmascaramiento de la actividad.

Los DIEZ PRINCIPIOS RECTORES para conducir, de forma segura y ética, entrevistas con mujeres que han sido víctimas de la trata de personas

1. NO LASTIME

Trate a cada mujer y su situación como si el potencial de daño fuese extremo, hasta que haya evidencia contraria. No inicie ninguna entrevista que vaya a empeorar la situación de la mujer a corto o largo plazo.

2. CONOZCA EL TEMA Y EVALÚE LOS RIESGOS

Conozca los riesgos asociados con la trata de personas y con el caso individual de cada mujer antes de iniciar una entrevista.

3. PREPARE INFORMACIÓN DE REFERENCIA

No haga promesas que no pueda cumplir. Está preparado para dar información en el idioma nativo de la mujer y en la lengua local (si son distintos) acerca de servicios legales, de salud, albergue, apoyo social y seguridad, y para dar referencias si se le solicitan.

4. SELECCIONE ADECUADAMENTE AL INTÉRPRETE Y COMPAÑEROS DE TRABAJO
Sopese los riesgos y beneficios asociados al uso de intérpretes, compañeros de trabajo u otros; desarrolle mecanismos adecuados de selección y capacitación.

5. GARANTICE EL ANONIMATO Y LA CONFIDENCIALIDAD

Proteja la identidad y la confidencialidad de la entrevistada a lo largo de todo el proceso de la entrevista, desde que se le contacta hasta que se hacen públicos los detalles de su caso.

6. CONSIGA UNA AUTORIZACIÓN CONSCIENTE

Asegúrese de que cada entrevistada entiende claramente el contenido y objetivo de la entrevista, el uso que se le quiere dar a la información, su derecho a no contestar preguntas, su derecho a dar por terminada la entrevista cuando le parezca y su derecho a poner restricciones al uso de la información.

7. ESCUCHE Y RESPETE LA EVALUACIÓN DE CADA MUJER ACERCA DE SU SITUACIÓN Y RIESGOS PARA SU SEGURIDAD

Entienda que cada mujer tendrá diferentes preocupaciones y que la manera en que ella las ve puede ser distinta al punto de vista de otras personas que estén evaluando esas circunstancias.

8. EVITE TRAUMATIZAR NUEVAMENTE A LA MUJER

No haga preguntas con la intención de obtener respuestas con alta carga emocional. Está preparado para enfrentar las angustias de la mujer y para resaltar sus fortalezas.

9. ESTÉ PREPARADO PARA UNA INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA

Esté preparado para intervenir en caso de que la mujer le diga que está en peligro inminente.

10. HAGA QUE LA INFORMACIÓN RECOPIADA SEA USADA CORRECTAMENTE.

Use la información de modo que beneficie a alguna mujer en particular o que propicie el avance de mejores políticas e ingerencias en favor de las víctimas de la trata de personas.

1. NO LASTIME

Trate a cada mujer y su situación como si el potencial de daño fuese extremo, hasta que haya evidencia contraria. No inicie ninguna entrevista que vaya a empeorar la situación de la mujer a corto o largo plazo.

1.1. Decidir la realización de una entrevista

El primer principio de la guía ética es “no lastimar”. Dados los riesgos extremos asociados a la trata de personas, el significado de esta regla básica no es exagerado.

RIESGOS

Las mujeres que son víctimas de una situación de trata de personas, que están en proceso de salir de él o que ya consiguieron escapar, corren el riesgo de ser lastimadas, así como sus familiares y amigos. El grado y duración del peligro físico y del trauma psicológico de un individuo no siempre son evidentes. En algunos casos el riesgo no será obvio para el entrevistador; en otros, será la mujer quien no evalúe adecuadamente el peligro.

RECOMENDACIONES

Si hay riesgo de que la solicitud de entrevista o la entrevista en sí puedan causarle daño a la mujer o comprometer su seguridad o salud mental, la cita no se debe llevar a cabo.

Antes de solicitar la entrevista, el entrevistador debe evaluar los riesgos. Estos incluyen la percepción que puedan tener terceras personas (tratantes, otras mujeres, la familia, la comunidad) del acercamiento a la mujer, si alguien que pueda objetar la entrevista puede saber de ella o si la mujer se sentirá forzada a participar. Es importante evaluar también si el encuentro generará violencia, problemas migratorios, pérdida de ingresos, multas en el lugar de trabajo o cualquier otra penalización falsa que son comunes en los ambientes de explotación.

Se debe hacer todo lo posible por tener una evaluación del estado psicológico de la mujer y del efecto que una entrevista puede acarrear. Con mucha frecuencia las mujeres, especialmente aquellas que acaban de escapar, están en estado de crisis emocional y no es adecuado entrevistarlas en esa situación. Es indispensable que la mujer esté en completo control de sus facultades cuando se le pida la entrevista y que durante el encuentro ella controle la situación.

Una vez que se haya hecho el contacto, se deben discutir de manera sistemática los miedos y preocupaciones de la mujer. Por ejemplo, no debe decirse simplemente: “¿Te parecería bien hacer esta entrevista?”

La evaluación de la mujer acerca de su propia seguridad es de vital importancia, aunque hay circunstancias en las cuales ella misma no está consciente de las consecuencias de aceptar una entrevista. Las normas éticas exigen que, aunque una mujer haya aceptado una entrevista, ésta no se lleve a cabo si el entrevistador prevé consecuencias negativas.

Una mujer encarcelada en un país de destino habló con una ONG y aceptó presentar evidencia en contra del tratante. Posteriormente encontró una nota en su camastro de la prisión, en la cual la amenazaban de muerte a ella y a sus hijos, que estaban en su país de origen.

Preguntas tipo que pueden hacerse para evaluar la seguridad:

- “¿Le preocupa de alguna manera tener esta entrevista?”
- “¿Cree que hablar conmigo puede traerle problemas con, digamos, los tratantes de personas, su familia, amigos o alguna persona que la esté ayudando?”
- “¿Alguna vez ha hablado con un *(la profesión del entrevistador)*? ¿Cómo fue esa experiencia?”
- “¿Le parece éste un buen momento y lugar para discutir sus vivencias? Si no es así, ¿hay algún lugar o momento mejor?”

Es importante trabajar con organizaciones o individuos locales que tengan experiencia y sean profesionales.

Consejos útiles

Grupos y literatura que debe consultar antes de entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas:

- Centros de migración, de refugiados o de solicitantes de asilo, organizaciones de asistencia a migrantes, trabajo social, asistencia legal para migrantes y refugiados;
- Centros de empleo y derechos laborales para migrantes;
- Grupos de ayuda para trabajadores sexuales (salud, derechos, asistencia personal, sindicatos de trabajadores sexuales);
- Grupos que estén en contra de la violencia contra mujeres, grupos pro derechos de la mujer, centros de apoyo contra la violencia doméstica y las violaciones, consejeros de crisis, sicólogos;
- Grupos pro derechos humanos;
- Expertos en temas de torturas y violencia;
- Agentes del orden público;
- Centros culturales y literatura de grupos étnicos específicos;
- Organizaciones internacionales. Por ejemplo: Organización Internacional para las Migraciones, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Organización Internacional del Trabajo;
- Instituciones académicas que trabajen en temas migratorios, laborales, de derechos de la mujer o trata de personas.

2. CONOZCA EL TEMA Y EVALÚE LOS RIESGOS

Conozca los riesgos asociados con la trata de personas y con el caso individual de cada mujer antes de iniciar una entrevista.

2.1. Entender los niveles de riesgo

Hay riesgos asociados con cada una de las etapas de la entrevista, desde el contacto inicial con la mujer hasta que se hace pública la información. La manera más efectiva de conocer los riesgos antes de comenzar la entrevista y así crear estrategias para proteger el bienestar de la mujer es estudiar el tema, la situación local y, más importante aún, trabajar con organizaciones locales o profesionales con experiencia.

RIESGOS

Represalias contra la mujer por parte de los empleadores, los tratantes de personas, proxenetas y oficiales del orden público

Los involucrados en esta actividad no quieren que las mujeres hablen con extraños, debido a que hay tantos aspectos relacionados con el la trata de personas que son sujetos a castigo; por ejemplo: violaciones a las leyes de migración, condiciones de trabajo ilegales, condición de menor de edad, servidumbre por deuda, secuestro. Los que controlan a las mujeres las intimidarán y castigarán físicamente (golpizas, violaciones, aislamiento) o financieramente (multas por “desobediencia” o incrementos en la deuda) para desincentivar el contacto con extraños. Pueden alargar la jornada de trabajo o retirarles “privilegios” tales como tiempo libre, horas de sueño, alimentación o entretenimiento. Los abusos y sanciones no solamente castigan al supuesto infractor sino que sirven como advertencia para las otras mujeres.

No debe darse por sentado que una vez que la mujer está fuera de su situación de trabajo o de su país de destino, estará libre de represalias. En la mayoría de las situaciones de trata de personas, los tratantes tienen información personal acerca de la mujer, su casa, familia y amigos o pueden descubrirla fácilmente. Aun una entrevista “inocente” la puede poner en peligro y hacer imposible su regreso a casa o su permanencia en ella.

Represalias en contra de la familia o los hijos

Es muy común que los tratantes y empleadores usen amenazas contra la familia de la mujer, especialmente de sus hijos, para manipularla y controlarla.

Vergüenza, rechazo, o castigo por parte de miembros de la familia o de su comunidad

Las mujeres no se preocupan solamente por sus familias sino que muchas se preocupan por la reacción de sus padres, esposos u otros si se enteran de que, por ejemplo, han trabajado como prostitutas o han sufrido abusos sexuales. Es común que los padres, hermanos o esposos culpen a las mujeres por lo que pasó, las castiguen físicamente o las destierren. Por ejemplo, establecer contacto con una mujer en su casa para una entrevista, sin ser cuidadosos, puede causar un daño irreparable en las relaciones familiares. Las mujeres se preocupan de que la familia pueda descubrir que ellas no han obtenido el ingreso previsto o que han huido sin pagar la deuda, causando así enojo y rechazo.

Identificación por parte de autoridades extranjeras

Muchas mujeres viajan ilegalmente, sus documentos son confiscados por los tratantes o no tienen certeza de su situación legal. El miedo al arresto o la deportación las hace reacias a conversar con extraños. Muchas víctimas de la trata de personas han tenido experiencias anteriores con autoridades corruptas en sus países de origen, que les hacen desconfiar de la policía u otros funcionarios. En algunos países donde la prostitución es ilegal, se justifica el miedo de las mujeres que trabajan en el comercio sexual a ir a prisión. Estos temores son alimentados por los tratantes, quienes les dicen que las autoridades son cómplices, les harán daño, las arrestarán e impedirán que regresen a casa, o las deportarán. En algunos lugares donde, en efecto, los funcionarios son cómplices de los tratantes, las autoridades usan los arrestos como una oportunidad para engañar a las mujeres y quitarles sus ganancias, y revenderlas o someterlas nuevamente a la trata de personas.

Represalias por parte de autoridades de su país de origen

Funcionarios del país de origen de la mujer, aún en la localidad en que vive, pueden ser cómplices en la trata de personas. Puede que haya funcionarios corruptos en el país de origen de la mujer o que trabajen en las embajadas o consulados de los países de destino.

Traición de las compañeras de trabajo o miembros de la comunidad

No se puede suponer que las mujeres en la misma situación o la misma comunidad, confíen las unas en las otras. Aunque quienes trabajan o viven juntas pueden crear fuertes lazos de amistad, también hay casos en que algunas mujeres guardan resentimientos, se benefician económicamente, ganan respeto o beneficios adicionales al pasarle información acerca de otra persona a los tratantes, empleadores o terceros. De manera similar, mujeres residentes en albergues pueden tenerse mala voluntad, participar en venganzas contra otra o usar información para hacer daño. También hay casos en que las mujeres siguen en conexión con los tratantes, a quienes pueden pasar información vital sobre otras mujeres. Aún aquellas que regresan a casa corren el riesgo de que los individuos conectados con la red de tratantes les vean hablando con extraños.

Mentiras acerca de la edad

No es poco usual que las menores mientan sobre su edad, frecuentemente por instrucciones del tratante. Entrevistar a menores conlleva consideraciones éticas adicionales y, en algunos lugares, obligaciones legales por parte del entrevistador. Los entrevistadores deben familiarizarse con los requerimientos legales del lugar, con respecto a dar a conocer un caso de abuso de menores. También es deseable que identifiquen recursos y servicios con experiencia en asistencia a menores.

Lealtad y dependencia dentro de la red

Algunas mujeres tienen relaciones de lealtad con tratantes o empleadores, quienes también pueden ser sus novios, maridos o miembros de su familia. Para un extraño, estos sentimientos pueden parecer inexplicables a menos que entienda que el aislamiento sistemático y la dependencia son componentes clave para la dominación ejercida por los responsables de la situación. En muchos casos, los actos de violencia o crueldad se alternan con gestos de amabilidad y piedad. Estas relaciones pueden ser confusas. Una mujer puede sentir que están cuidando de ella y el desequilibrio de poder que percibe puede convencerla que su mejor opción para el futuro –para su supervivencia– está en manos de aquellos que la explotan o abusan de ella.

Una muchacha rumana, de quince años de edad, fue víctima de trata de personas desde una prisión de Albania en la cual estaba detenida por posesión de documentos italianos falsos. Después de trabajar un tiempo para su proxeneta-novio, escapó y comenzó a trabajar en un baño sauna en otro sector de la ciudad. Se puso una “recompensa por su cabeza”. Para ganar puntos con su novio albanés, una de sus nuevas compañeras de trabajo reveló su paradero. La rumana fue posteriormente secuestrada a plena luz del día, frente a sus compañeras de trabajo.

Las mujeres comúnmente informan que los tratantes sobornan a funcionarios locales. Una víctima explicó cómo ella y el tratante fueron transportados a través de una frontera por la policía, en un vehículo oficial.

Cuando las mujeres africanas víctimas de la trata de personas volvían a sus países de origen, bajo la custodia de las autoridades, era costumbre mostrar sus rostros en la televisión y medios locales como una estrategia pública de prevención contra este delito. Como consecuencia, muchas de las víctimas fueron repudiadas por sus familias y comunidades.

En un país del medio oriente tres mujeres de Europa del este escaparon de un club y se dirigieron a las autoridades buscando ayuda. La policía les negó la asistencia y las envió a una estación de autobuses para que se fueran de la ciudad. Al llegar a la estación fueron interceptadas por los tratantes de quienes huían.

2.2. Etapas del proceso de entrevista: riesgos y recomendaciones

Cada fase del proceso de entrevista puede generar riesgos al entrevistado, por lo que dichos riesgos deben ser reconocidos y evaluados y se deben tomar las medidas de seguridad apropiadas.

Etapa uno: contacto inicial

RIESGOS

Contactar directamente a una mujer que sea víctima de trata, investigar o solicitar hablar con ella, puede generar un riesgo al crear sospechas acerca de su lealtad o sus intenciones. Las mujeres rara vez están sin supervisión. Aún aquellas que parecen estar solas, generalmente son vigiladas por el proxeneta o el empleador directamente o por medio de micrófonos y cámaras ocultas.

De igual manera, entrar a un pueblo e individualizar o visitar a una mujer que ha migrado o que se sospecha, o se sabe, que ha sido víctima de trata, puede crearle problemas a ella o a su familia.

RECOMENDACIONES

- La manera más segura de hacer contacto con una mujer que haya sido víctima de trata de personas es hablar con ella una vez que esté definitivamente fuera de esa situación. Con frecuencia, el mecanismo de comunicación más seguro y efectivo es mediante alguna organización local conocida por ella y en la cual confíe, o alguna organización social, albergues temporales u organizaciones que trabajan con refugiados.

- Mientras más tiempo haya transcurrido entre la entrevista y su último contacto con los tratantes, más probable será que ella se sienta segura al dar detalles de su experiencia.
- Si es necesario contactar a una mujer cuando aún tiene claros nexos con proxenetas o empleadores, lo mejor es tratar de identificar a organizaciones locales en quienes ella confíe (por ejemplo, instituciones de salud o de servicio social). Si se hace imposible el contacto por medio de algún grupo local, es fundamental tener un periodo extenso de observación de los patrones de comportamiento y movimiento de la mujer (por ejemplo, quién la acompaña o la vigila) para evaluar los riesgos.
- Es importante resaltar que en algunos países donde el comercio sexual es ignorado o tolerado –o donde la policía, funcionarios públicos u otros funcionarios son sistemáticamente sobornados– es muy probable que los dueños de burdeles proxenetas no tengan objeción en permitir una entrevista. Esto es común cuando los que controlan la trata perciben que puede haber algún beneficio para la mujer que sea de utilidad para él mismo, tal como condones gratis, información de salud, medicinas, servicios médicos gratuitos y otros. Las entrevistas con mujeres víctimas de trata de personas o en servidumbre se han vuelto rutinarias y seguras en algunos países. Por otro lado, los “empleadores” a veces permiten las entrevistas porque se sienten seguros de que las mujeres no hablarán abiertamente. Es crucial entender cómo será percibida la presencia de extraños haciendo preguntas, antes de sentirse demasiado optimista acerca de realizar una entrevista en estas circunstancias.
- Para evitar poner a una mujer en riesgo, un entrevistador puede decirle a cualquiera que pregunte que el encuentro es para tratar un tema más neutral, como “la salud”. Esto le permite a la mujer explicar con seguridad a otros el contenido de la conversación. Una vez que la mujer y el entrevistador estén solos, se le debe dar información detallada acerca de la verdadera naturaleza de la entrevista, como parte del proceso de obtención de autorización (véase sección 6. *Conseguir una autorización consciente*).
- Al pedir una entrevista con una mujer que se encuentre detenida, no se puede llegar a la conclusión de que está a salvo de represalias por parte de las autoridades, otros prisioneros o de los tratantes. Aún si se pueden organizar las entrevistas en lugares privados y aislados, esto representaría un problema porque las mujeres pueden sentirse incómodas y ser acosadas posteriormente y forzadas a revelar el contenido de la entrevista.

Un entrevistador fue a un club y habló con el dueño, quien le dijo que todas las chicas trabajaban por su propia voluntad y ganaban buenos salarios. Él mismo seleccionó a las mujeres que debían ser entrevistadas y se sentó cerca de ellas durante las entrevistas. Como era de esperarse, ellas confirmaron sus argumentos.

Una joven recién llegada a un club en Europa occidental estaba aterrorizada y se sentía infeliz, por lo cual solicitó a la policía local que la rescatara. Los agentes hicieron un operativo en el burdel y arrestaron a todas las mujeres que trabajaban en el club. En camino a la estación de policía, otras mujeres víctimas de la trata de personas, furiosas porque esta joven les había arruinado la posibilidad de pagar sus deudas, la golpearon y rasguñaron.

Etapas dos: identificar el momento y el lugar para llevar a cabo la entrevista

RIESGOS

Una mujer, especialmente cuando está bajo el control de los tratantes, puede ser vigilada, seguida o escuchada. En algunos casos, se instalan cámaras de video en los sitios de trabajo o en la vivienda de las mujeres. Aún aquellas que no son sometidas a vigilancia de manera regular, comúnmente se resisten a decir la verdad por miedo a que lo que expresen pueda ser conocido y usado en contra de ellas o de su familia.

De manera similar, las mujeres que se encuentran en albergues o que han regresado a sus casas pueden tener preocupaciones válidas acerca de la posibilidad de que otros residentes en la casa, familiares, vecinos u otros puedan escuchar información sensible o que pueda estigmatizarlas.

RECOMENDACIONES

Las entrevistas deben llevarse a cabo en lugares seguros y privados y en intimidad total. Las instalaciones de las organizaciones no gubernamentales o de servicios de apoyo social están dentro de las opciones más seguras. No se deben hacer las entrevistas en lugares donde haya personas que transiten o puedan llegar sin avisar o donde haya interrupciones aleatorias que hagan que la entrevistada no se sienta segura. Las entrevistas en presencia de niños pueden causar tensión o problemas y puede ser que aquello que la mujer afirme sea repetido por los niños.

Antes y durante la entrevista, la mujer debe sentirse en libertad de volver a programar la hora o el lugar por otros más seguros o convenientes para ella.

Tener un itinerario demasiado intenso no es práctico ni realista y puede hacer que el entrevistador corra riesgos. Las entrevistas no deben ser demasiado largas o emocionalmente extenuantes. Mientras la mujer se sienta más a gusto, hay más probabilidad de que comparta información valiosa. Es una buena idea aclarar al inicio de la entrevista la hora en la cual se ira la mujer y cuán flexible es su itinerario, ya que las mujeres que están bajo el control de un empleador o tratante pueden haber dado explicaciones falsas acerca de su paradero y las demoras pueden causar problemas.

Etapas tres: entrevista

Prepárese para escuchar, e deje atrás cualquier prejuicio

RIESGOS

Aquellos entrevistadores que comiencen a hablar con una mujer teniendo prejuicios acerca de las experiencias vividas por ella, de sus reacciones a lo que le ha pasado, de su personalidad o carácter, perderán u omitirán información valiosa y seguramente pasarán por alto la naturaleza singular de la experiencia de cada mujer.

RECOMENDACIONES

A pesar de la importancia de estar preparado con preguntas de antemano, las entrevistas que retratan mejor la experiencia de una mujer son aquellas entrevistas espontáneas y fluidas. Esto depende de que el entrevistador tenga una mente abierta y habilidad para escuchar e interpretar. Por ejemplo, a

pesar de que el entrevistador debe demostrar entendimiento y preocupación por la situación, las muestras de lástima o compasión pueden ser mal recibidas por muchas mujeres que no desean ser tratadas como víctimas.

A una mujer víctima de trata de personas y que había sido violada por un agente de policía, se le obligó a dar su declaración en la estación de policía con la puerta abierta y con gente circulando. A lo largo de la entrevista ella tuvo temor de ser reconocida por el oficial que la violó.

Reconozca cuándo una mujer se siente en peligro

RIESGOS

Las circunstancias pueden cambiar repentinamente durante una entrevista. Estos cambios pueden traer riesgos físicos o psicológicos para una mujer.

Aún si las condiciones originales de la cita eran aceptables, una entrevistada puede sentirse en peligro o incómoda en cualquier momento de la entrevista. Es importante reconocer las señales tanto de que la reunión puede haberse tornado peligrosa como de que la incomodidad de la mujer con frecuencia quiere decir que no quiere o no puede ser franca.

Entre las situaciones o temas de discusión que pueden cambiar la naturaleza de la entrevista tenemos:

- Alguien entra a la habitación o pasa por ella;
- Preguntas que ponen a la mujer nerviosa o le parecen sospechosas en cuanto a las intenciones del entrevistador, tales como peticiones de nombres o direcciones específicas o preguntas sobre su edad o familia;
- Pérdida de confianza del entrevistador o muestras de ansiedad.

RECOMENDACIONES

Es importante percatarse de las señales que indiquen que la entrevistada no se siente ya en confianza o que quiere dar por terminada la discusión. Si hay diferencias perceptibles en su comportamiento o en la manera en que contesta las preguntas, considere la posibilidad de que algo desencadenó el cambio en su conducta durante la entrevista o su disposición para contestar.

Esté preparado para cambiar el tema de conversación o hacer un alto o interrumpir de emergencia la reunión si las condiciones se vuelven inseguras, si interrumpe la privacidad o si la mujer o el traductor señalan que hay problemas.

Si se usan cuestionarios o guías de entrevista, el entrevistador debe tener un cuestionario alternativo que sea corto y trate de otros temas –por ejemplo, salud, prácticas culturales o temas sobre el género femenino– que pueda ser usado de ser necesario. De este modo, el tema de la entrevista puede ser cambiado rápidamente si es requerido. La entrevistada debe ser informada de esta táctica de seguridad desde el inicio de la reunión así como del tema del cuestionario alternativo, para que esté

preparada a contestar preguntas diferentes o a cambiar el tema si se siente insegura en cualquier momento.

Esté preparado para cambiar el tema de conversación o hacer un alto o suspender de emergencia la entrevista si las condiciones se vuelven inseguras, si interrumpe la privacidad o si la mujer o el traductor señalan que hay problemas.

Etapas cuatro: cierre de la entrevista

Cierre la entrevista positivamente

RIESGOS

La trata de personas puede causar diferentes reacciones emocionales y psicológicas. Después de hablar de su experiencia, algunas mujeres se sienten aliviadas por haber hablado, mientras que otras se sienten peor con ellas mismas, su situación y su futuro. Es importante no terminar la entrevista dejando a la mujer triste y desesperanzada.

RECOMENDACIONES

De ser posible, las entrevistas deben terminar en tono positivo¹⁰. El entrevistador le puede recordar a la entrevistada lo bien que ha sabido sobrellevar unas circunstancias tan difíciles, tal vez mediante el uso de ejemplos específicos provenientes de su propia historia. También le puede decir que la información proporcionada ayudará a otras mujeres.

Para aquellas entrevistadas que no están en ese momento al cuidado de profesionales, o para aquellas que necesiten más ayuda, las entrevistas deben ofrecer información de referencia (ver sección 3, abajo) para que sepan que esos servicios estarán ahí cuando ellas estén listas para usarlos.

Ejemplo de cierre de entrevista:

“Muchas gracias por su tiempo y por tener la fuerza de contarme sus experiencias. Nadie merece ser tratada de la manera en que usted fue tratada; usted es en verdad una mujer fuerte y valiente por haber sobrevivido a esos abusos.”

3. PREPARE INFORMACIÓN DE REFERENCIA

No haga promesas que no pueda cumplir. Esté preparado para dar información en el idioma materno de la mujer y en la lengua local (si son distintos) acerca de servicios legales, de salud, de albergue, apoyo social y seguridad, y para dar referencias si se le solicitan.

¹⁰ Organización Mundial de la Salud (OMS), 1999. “Putting Women's Safety First: Ethical and Safety Recommendations for Research on Domestic Violence against Women”. Ginebra: OMS.

3.1. Identificar recursos y servicios de apoyo disponibles

RIESGOS

Las mujeres víctimas de trata de personas rara vez tienen la posibilidad de contar con información que pueda ser beneficiosa para su salud y bienestar. Cuando se trabaja con individuos que están en condiciones extremadamente desventajosas, el entrevistador es responsable de proveerles información, de la misma manera en que la recibe. Una entrevista es una buena oportunidad para que una mujer obtenga información. Esta es una ayuda que puede salvarle la vida y, como tal, una responsabilidad importante para el entrevistador.

RECOMENDACIONES

Tenga los recursos a mano. Al ofrecer información de referencia de servicios de ayuda, un entrevistador puede estar dando una fuente vital de asistencia y simultáneamente incrementando la confianza que la mujer siente en él.

Se puede incitar a una mujer a que busque ayuda asegurándole que lo que le ha pasado no es su culpa.

Se le debe presentar la información de manera concisa y clara. El entrevistador debe confirmar con la mujer que en efecto ha entendido la información y debe preguntarle si tiene alguna pregunta adicional. Si es seguro y oportuno, se le debe dar la información por escrito.

3.2. Hacer contacto con las organizaciones en su lista de referencia y conocerlas

RIESGOS

Hay muchas organizaciones que no querrán o no podrán darle información adecuada o ayuda a mujeres víctimas de trata de personas.

RECOMENDACIONES

Antes de que se incluya a una organización en la lista de referencia, el entrevistador debe estar seguro de que sus servicios son legítimos y apropiados. Antes de acudir a la reunión, el entrevistador debe hablar con los potenciales organizaciones sociales para identificar qué tan bien podrían brindar ayuda a una mujer víctima de trata de personas.

Luego, debe notificarle a las organizaciones que los datos de su institución les serán facilitados a mujeres que son víctimas de trata de personas.

En lugares en donde no existan servicios de apoyo, es necesario ser imaginativo e identificar organizaciones vinculadas al tema y que estén dispuestas a brindarles distintos servicios a mujeres que así lo requieran. Es posible que se deba dar capacitación sobre la naturaleza del problema de la trata de personas y el tipo de ayuda que probablemente tengan que proporcionar.

3.3. Ser discretos al proporcionar información de referencia

RIESGOS

Poseer información de referencia puede ocasionarle problemas a las mujeres con los proxenetas, representantes, empleadores o con miembros de su familia, si se encuentran en casa.

RECOMENDACIONES

Es útil que la información sobre los servicios de ayuda esté escrita en tarjetas pequeñas que la mujer pueda llevar consigo después de la entrevista y que pueda esconder para referencias futuras, si decide usarla. La información debe estar tanto en la lengua de la mujer como en la local (si son diferentes) de manera tal que pueda solicitar ayuda para contactar al servicio. Dentro de lo posible, debe darse información de diversos servicios. La tarjeta puede tener números telefónicos y direcciones sin decir para qué son. Puede que algunas mujeres no acepten las tarjetas o la información.

Recursos y contactos útiles para las mujeres que han sido víctimas de la trata de personas:

- Organizaciones locales especializadas en el trabajo con mujeres que han sido víctimas de trata de personas, incluyendo los horarios y procedimientos de contacto.
- Organizaciones internacionales, de países acreditados, especializadas en el trabajo con mujeres que han sido víctimas de trata de personas.
- Servicios de salud gratuitos (medicina general, medicina reproductiva, servicios y hospitales psiquiátricos, dependiendo de la disponibilidad).
- Asesoría en vivienda u otros servicios sociales.
- Servicios de asesoría legal /migratoria.
- Embajadas.
- Albergues.
- Organizaciones religiosas o comunitarias de apoyo.
- Escuelas de idiomas.
- Organizaciones no gubernamentales en el país de origen de la mujer.

4. SELECCIONE ADECUADAMENTE AL INTÉRPRETE Y COMPAÑEROS DE TRABAJO Y PREPÁRELOS.

Sopese los riesgos y beneficios asociados al uso de intérpretes, compañeros de trabajo u otros y desarrolle mecanismos adecuados de selección y capacitación.

4.1. Considerar los riesgos y beneficios de trabajar con un intérprete y con terceras personas.

RIESGOS

Hacer partícipe a otras personas, tales como intérpretes y entrevistadores, para que le ayuden con las entrevistas o a procesar información confidencial, representa un riesgo si las personas seleccionadas no son escogidas cuidadosamente. Es necesario estar seguros de que no están

involucrados con los tratantes, y evaluar si están totalmente preparados para trabajar en un asunto tan delicado.

Sería muy grave si los compañeros de trabajo no entendieran plenamente los peligros asociados a una eventual falla en la confidencialidad, las prácticas deficientes en la entrevista o fallas en la seguridad.

Aquellos intérpretes o compañeros de trabajo que no entiendan la importancia de los métodos de entrevista y el tacto que se debe tener con la mujer entrevistada, probablemente no obtendrán respuestas completas y honestas, y tal vez causen que ella se sienta herida o insultada.

Aquellos intérpretes y entrevistadores que hablen el mismo idioma de la entrevistada pueden hacerle sentir más cómoda, ayudando de esta manera a construir un ambiente de confianza. Sin embargo, también puede tener el efecto opuesto. Es posible que las mujeres no se sientan seguras de hablar frente a alguien de su misma comunidad o antecedentes culturales, o que les dé vergüenza. Algunas mujeres pueden sentirse abochornadas al hablar de temas deshonorosos (tales como trabajo o abuso sexual) o prohibidos, frente a alguien de su misma cultura y con quien se comparte el mismo código moral. Más aún: intérpretes o compañeros de trabajo indiscretos pueden usar las respuestas de la mujer para divulgarlos en su comunidad. Ya sea que se hagan las entrevistas en el país de origen o de destino, los chismes pueden viajar muy rápidamente. A menos que se puedan evaluar los antecedentes y contactos de los traductores, no hay seguridad de que la información no será revelada en lugares equivocados.

Las entrevistas con mujeres víctimas de trata de personas con frecuencia están limitadas temporalmente, tanto por su seguridad como por su bienestar emocional. Las entrevistas con traductor son más largas y se prolonga el tiempo en que la mujer está en peligro potencial y el periodo en que ella revive eventos angustiantes.

RECOMENDACIONES

- Trabajar con un intérprete o una persona de una organización local que esté familiarizada con el trabajo con mujeres víctimas de violencia y que sea un individuo que no haya nacido en la misma comunidad de origen de ella, a menos que la entrevistada indique lo contrario.
- Preguntarle en privado si tiene un amigo o colega confiable para que le preste ayuda durante la entrevista. Asegurarse que el individuo seleccionado entienda el fin de la entrevista y que apruebe abiertamente su propia participación.
- No aceptar intérpretes voluntarios desconocidos, ya que pueden estar involucrados con los tratantes, o pueden tener algún interés oculto de participar en la entrevista.
- Es importante, durante discusiones complejas, usar un “mediador cultural” que pueda ayudar a zanjar las diferencias debido a los orígenes y antecedentes del entrevistador y la entrevistada.
- Evaluar la situación. Por las diversas situaciones expuestas anteriormente, a veces lo mejor es no llevar a cabo la entrevista si no se cuenta con un intérprete o persona de confianza.

- No usar a un intérprete o persona que se sienta, muy impresionada o que emita juicios en referencia a la información revelada por la mujer. A los intérpretes y compañeros de trabajo se les debe dar la información completa referente a los temas de trata de personas y de los tipos de abusos sexuales y físicos que frecuentemente lo acompañan.
- Contar con el tiempo necesario para tener sesiones con intérpretes y compañeros de trabajo que estén disgustados o impresionados por una entrevista.

¿Qué debe conocer acerca de los servicios de referencia?

- El tipo de apoyo que cada uno está dispuesto y puede dar.
- Limitaciones relacionadas con la prestación del servicio (por ejemplo, situación legal de la mujer, potencial de pago por el servicio).
- Si tienen o no la obligación legal de informar sobre casos de abuso, abuso de menores o trabajadores ilegales.
- Si tienen una actitud de apoyo hacia los inmigrantes, trabajadores sexuales u otros individuos que hayan sido marginados.
- Si manejan varios idiomas o si pueden dar servicios de traducción.
- La información que necesiten para capacitarse y sensibilizarse acerca de la situación de la trata de las personas, en caso de que no hayan trabajado antes con este tipo de víctima.

4.2. Considerar las implicaciones relativas a la contratación de un intérprete o entrevistador de sexo masculino.

RIESGOS

En algunos casos, un entrevistador de sexo masculino puede tener vías de acceso más fáciles y menos notorias al entrevistar a mujeres dedicadas al trabajo sexual. Sin embargo, como en muchos casos relacionados con la trata de personas, las mujeres han sido engañadas o sometidas a abusos físicos o sexuales por hombres (miembros de su familia, representantes, empleadores, militares) y ante la perspectiva de revelarles detalles personales a un hombre, pueden sentirse desconfiadas, incómodas o avergonzadas.

En un caso en Estados Unidos, las autoridades (sin saberlo) usaron al tratante como intérprete, para entrevistar a varias mujeres víctimas de la trata, con el fin de tener datos sobre el supuesto suicidio de una joven. El hombre dijo a las autoridades que él era tío de ellas. Meses después, tras un aviso anónimo, la policía volvió a entrevistar a las mujeres con un intérprete neutral y ellas relataron una historia muy diferente.

RECOMENDACIONES

En aquellas circunstancias en las que sea imposible entrar en contacto fuera del lugar de trabajo de una mujer que ejerce la prostitución, a veces es útil que sea un hombre quien la contacte inicialmente, siempre y cuando le informe rápidamente el motivo de su presencia.

En algunos casos, una mujer preferirá hablar con un hombre por la idea que otra mujer puede emitir juicios o condenarla más fácilmente que un hombre, o debido a que otra mujer es quien la ha

explotado o sometido a abusos. En la medida de lo posible, se le debe preguntar sus preferencias en este tema.

4.3. Considerar la seguridad física y el bienestar emocional de los compañeros de trabajo y entrevistadores

RIESGOS

Entrevistar a víctimas de trata de personas puede poner a los entrevistadores en situaciones peligrosas, provocadas por los tratantes u otras personas involucradas en el trabajo de la entrevistada o en su red social.

Las entrevistas con mujeres víctimas de trata de personas también pueden representar una carga emocional para el entrevistador. El agotamiento emocional o la ansiedad son respuestas típicas ante el hecho de escuchar las historias personales de abuso y trauma de las entrevistadas. Los entrevistadores pueden no estar preparados para esos sentimientos de angustia y probablemente necesiten ayuda para manejarlos.

La historia personal de abusos o discriminación de un entrevistador puede influir en la manera en la que éste se ve afectado por el relato de la entrevistada. A algunos entrevistadores, escuchar estas historias puede traerle recuerdos impresionantes de abusos vividos con anterioridad, así como emociones que además de ser perturbadoras, pueden impedirle conducir una entrevista concienzuda y sin sesgos.

El entrevistador puede enfrentarse a sentimientos de impotencia o, por otro lado, adoptar el papel de “salvador”. En el primer caso, el entrevistador puede no ofrecer ayuda ante la creencia de que los problemas de la entrevistada son demasiado grandes para los escasos recursos con los que cuenta. En el segundo caso, el entrevistador puede hacer promesas irreales.

Un entrevistador con poca experiencia que trabajaba con un intérprete en un país extranjero, empezó a reír ligeramente durante la entrevista. No lo hizo de mala fe sino por nerviosismo. Esta reacción molestó a la joven entrevistada, quien pensó que se reía de ella.

RECOMENDACIONES

- Si antes o durante la entrevista el entrevistador o la entrevistada sienten que el lugar seleccionado para la conversación no es seguro, ésta no debe llevarse a cabo o debe postergarse hasta que se escoja una localidad segura. Si es posible reprogramar la entrevista, generalmente es mejor seleccionar un lugar distinto al original.
- Si un entrevistador va solo a una cita en un lugar de alto riesgo, debe asegurarse de que otra persona sepa en dónde va a estar, el horario de la entrevista y a qué hora concluirá. Cuando el entrevistador haya salido de la reunión, debe reportarse. Si hay teléfonos celulares disponibles, es una buena idea que tenga uno.
- Si la mujer cuenta con información delicada o que puede ser peligrosa para el entrevistador (por ejemplo, detalles acerca de delincuentes, corrupción de funcionarios o de la policía) el

entrevistador debe, con mucho tacto, persuadirla de no dar esa información, y sugerir la persona o institución adecuada para entregar los datos.

- Los entrevistadores e intérpretes deben recibir capacitación especial o información de acerca de:
 - la dinámica de la trata de personas;
 - procedimientos de seguridad, emergencia y riesgo;
 - elementos básicos para comprender temas como el maltrato físico, sexual y psicológico, tortura y coerción;
 - elementos básicos para la comprensión de temas como la discriminación e inequidad étnica y de género;
 - elementos y conceptos relacionados al sector laboral objeto de las entrevistas, tales como trabajo sexual y prostitución, servicio doméstico, trabajo en fábricas, trabajo agrícola; y
 - terminología local acorde con el tema.

Las actitudes que tienden a “culpar a la víctima” a menudo están arraigadas en la cultura de los individuos y pueden afectar la capacidad del entrevistador de obtener una respuesta completa de la entrevistada, así como condicionar el modo en que las respuestas son recibidas e interpretadas.

De este modo, los entrevistadores deben sobreponerse a sus propios prejuicios, miedo y estereotipos en referencia a mujeres que son:

- inmigrantes;
 - víctimas de abuso sexual;
 - trabajadoras sexuales, o aquellas que desempeñan otros trabajos socialmente marginales, tales como trabajo doméstico, en fábricas o agrícola; y
 - personas pobres o poco aventajadas en los planos social o económico.
- Los entrevistadores deben reconocer sus capacidades y limitaciones para ayudar a las víctimas de trata de personas.

Al oír estas historias, algunos entrevistadores pueden revivir recuerdos de abusos pasados y emociones que no solamente son molestas sino que pueden impedirles conducir la entrevista sin prejuicios y de manera concienzuda.

5. ASEGURE EL ANONIMATO Y LA CONFIDENCIALIDAD

Proteja la identidad y confidencialidad de la entrevistada a lo largo de todo el proceso de la entrevista, desde que se le contacta hasta que se hacen públicos los detalles de su caso.

5.1. Garantice la confidencialidad

RIESGOS

Proteger la confidencialidad es esencial para asegurar tanto la seguridad de la mujer como la calidad de la información que ella proporcione.

RECOMENDACIONES

- Comenzar la entrevista explicándole las precauciones que se han tomado para proteger su identidad y para mantener sus detalles personales estrictamente confidenciales. Pregúntele si siente que las precauciones son adecuadas.
- Se debe informar a las mujeres que no es necesario que den su nombre (o que pueden dar un nombre falso), ni su población de origen o nacionalidad verdadera. Si es necesario tener alguno de estos detalles (por ejemplo, en caso de una entrevista relacionada con trámites legales) es mejor que no sean escritos directamente en las notas de la entrevista. En lugar de eso, se puede usar códigos que relacionen la nota con la entrevistada, mismos que deben estar separados de las notas. La información no debe ser mostrada a nadie (familiares, amigos, policía, agentes de migración) sin el consentimiento explícito de la entrevistada.
- El contenido de las entrevistas individuales solamente debe ser discutido con otras personas que tengan la misma obligación de confidencialidad (compañeros de trabajo, personal médico) y únicamente cuando sea necesario, y con el permiso de la mujer. El contenido de las entrevistas jamás debe ser discutido en público, menos aún en lugares en los cuales esta información pueda ser escuchada (en presencia de taxistas o vendedores de boletos, por ejemplo) ya que éstos pueden tener relaciones con los tratantes.
- No se deben discutir detalles de las respuestas de una entrevistada con otra entrevistada, de modo que permita que una pueda identificar a la otra. A veces es útil hablar, en términos generales, de circunstancias similares pero no se deben dar detalles que permitan la identificación.
- Cuando se hagan grabaciones, se deben usar códigos en lugar de nombres. Las cintas deben guardarse en un lugar bajo llave y con acceso restringido sólo a personas identificadas, y deben ser borradas tras su transcripción.
- Para la presentación pública de información de la entrevista, los detalles personales deben ser alterados lo suficiente como para que la entrevistada no pueda ser identificada. Por ejemplo: las publicaciones no deben incluir el nombre de la población en la que vive la mujer o el nombre de familiares, amigos o compañeros de trabajo. Los países y ciudades de destino también pueden ser alterados.

Debido a las consecuencias potencialmente significativas y duraderas que implica aparecer en fotos o filmaciones, la cara completa de la mujer (no solamente sus ojos) debe estar siempre oculta, así como otros detalles que la puedan identificar con claridad, como cicatrices o tatuajes. Además, solamente se deben tomar fotos o hacer filmaciones si la mujer ha sido informada y si es claro que ella entiende completamente el uso de este material, en dónde será distribuido y sólo si ella da el permiso por escrito para su uso. Las fotografías no deben ser tomadas de manera tal que se puedan identificar los albergues, organizaciones humanitarias o sociales o personas que ayudan a las mujeres víctimas de la trata de personas.

Un cineasta hizo un documental sobre la trata de mujeres en el cual usó el testimonio de varias víctimas. Su intención inicial era mostrar el trabajo solamente fuera del país. Sin embargo, al poco tiempo apareció en las estaciones de televisión locales y los rostros de las mujeres fueron mostrados por completo.

6. CONSIGA UNA AUTORIZACIÓN CONSCIENTE.

Asegúrese de que cada entrevistada entienda claramente el contenido y objetivo de la entrevista, el uso que se le quiere dar a la información, su derecho a no contestar preguntas, su derecho a dar por terminada la conversación cuando le parezca y a ponerle restricciones al uso de la información.

6.1. Formas adecuadas para solicitar autorización

RIESGOS

Obtener una aprobación en que la entrevistada esté verdaderamente informada de la situación, puede ser un reto. Quizás ella desconfíe de los extraños con fundadas razones y, en muchos casos, pueden haber diferencias de lenguaje, cultura y nivel socioeconómico. Muchas mujeres, en especial aquellas provenientes del medio rural o de regiones menos desarrolladas, pueden no darse cuenta rápidamente de las eventuales consecuencias de conceder una entrevista (particularmente una con medios de comunicación), y puede que acepte con demasiada premura.

En un documental acerca de mujeres víctimas de trata de personas, sus rostros no estaban lo suficientemente enmascarados y eran identificables. Una de las mujeres había conseguido, hasta ese momento, mantener en secreto a sus padres y esposo los meses de pesadilla que había vivido en el exterior.

RECOMENDACIONES

- Debido a que las entrevistas pueden ser tanto físicamente peligrosas como emocionalmente angustiantes, y que no se pueden borrar los diálogos una vez que se hayan dado, es de fundamental importancia que el entrevistador explique con claridad:
 - la razón de la entrevista;
 - los temas por tratar;
 - los riesgos y beneficios potenciales de la participación; y
 - la naturaleza personal y probablemente molesta de las preguntas.

Si una mujer entiende por completo las intenciones del entrevistador y el objetivo de las preguntas, tendrá menos posibilidades de sospechar que la información que dé será usada contra ella o que le ocasionará daño alguno.

- Lo mejor es que la petición inicial para la entrevista venga de alguien en quien la mujer confía, por ejemplo, de una organización humanitaria o social, o de un individuo con quien ella haya desarrollado buenas relaciones y que le pueda explicar el tipo de consecuencias positivas y negativas de su participación en la entrevista. (Esta petición inicial es solamente una manera segura de entrar en contacto con la mujer y no sustituye de modo alguno el proceso de la petición y de obtención del consentimiento total que debe llevar a cabo el entrevistador antes de la entrevista.) Debido a la dinámica de la trata de personas y el papel de los “novios”, generalmente estos no son buenos intermediarios. Las peticiones dirigidas al dueño de un club o burdel pueden poner a la mujer en una situación insostenible, levantar sospechas y generalmente no sirven para obtener respuestas positivas. De manera similar, entrar en contacto con la mujer a través de la policía o de funcionarios de migración, generalmente la pone nerviosa y hace que dé respuestas defensivas, si no es que falsas. (Las

entrevistas con mujeres detenidas conllevan otras dificultades significativas y no será discutidas aquí.)

- Prepare una declaración comprensible que describa el tema y objetivo de la entrevista y el uso de las respuestas. Repase la declaración verbalmente, dándole tiempo a ella para revisar puntos concretos o pedir aclaraciones.
- Discuta los riesgos de una manera sistemática (véase *1.1 Decidir la realización de una entrevista* y el recuadro *Preguntas tipo que deben hacerse para evaluar la seguridad*). Hable de los beneficios potenciales –por ejemplo, la posibilidad de discutir su experiencia, relatar sus problemas o necesidades, ayudar a otras mujeres– y sobre lo que ella espera de la entrevista (ayuda o pago, por ejemplo).
- En los casos en que la entrevistada y el entrevistador no hablen el mismo idioma materno, es probable que se deban tomar medidas adicionales para asegurarse que la aprobación sea verdaderamente producto de un entendimiento completo. Se puede, por ejemplo, preparar una hoja informativa en su idioma. Ella no debe guardar este documento, porque podría ser descubierto.
- La decisión de pagar por las entrevistas es difícil. Al pagar por una entrevista se pueden crear dudas acerca de la veracidad de la información proporcionada, especialmente si el monto es significativo. Por el otro lado, es importante compensar a las mujeres por el tiempo invertido, pérdidas económicas y otros costos tales como gastos de viaje o niñeras. Debido a que el dinero sin declarar que sea encontrado por el empleador, proxeneta o tratante (tal como una propina) puede causarle problemas a la mujer, es importante discutir con ella la mejor manera de compensarle. Es útil preguntarle si puede aceptar pago en efectivo, si prefiere la compensación en especie (artículos de higiene personal, jabón, champú, condones, comida, vestido u otros) o si prefiere que se le envíe dinero a su familia o a alguien de su confianza. Los pagos dirigidos a proxenetas, dueños de burdeles, policías u otros, con el fin de tener la posibilidad de hablar con una mujer, son éticamente problemáticos, pueden causarle problemas a la mujer, probablemente harán que ella sospeche acerca de las intenciones del entrevistador y, por lo tanto, no son recomendables.
- En la medida de lo posible (si es seguro o aceptado por la entrevistada) ofrézcale información de retroalimentación (artículos de periódicos, investigaciones sobre el tema, panfletos de programas de ayuda), en caso de que ella sienta que es seguro otro encuentro en fecha posterior.

Ejemplo de petición de una autorización consciente

Estamos llevando a cabo para *[nombre de la organización]* una investigación sobre la salud de mujeres que han sido víctimas de trata de personas, con el fin de identificar mejores maneras de darles servicios de salud. Nos gustaría hablarle acerca de *[tema general a ser discutido]* y hacerle unas preguntas sobre *[relación de temas principales que serán cubiertos, incluyendo la información delicada que será solicitada]*.

No le preguntaré su nombre. Todo lo que me diga será mantenido en estricta confidencialidad. No se revelarán detalles que hagan posible su identificación. No usaré su nombre ni el de su pueblo de origen, ni tampoco el nombre del tratante ni detalles específicos de su familia. No hay respuestas correctas o incorrectas. Es probable que algunas de las preguntas le traigan recuerdos difíciles y

usted puede tomarse su tiempo para contestar o no responderlas, si así lo desea. Las respuestas que nos dé acerca de sus vivencias serán usadas para ayudar a otras mujeres que hayan tenido experiencias y necesidades de salud similares.

Hemos discutido los riesgos y beneficios potenciales, tales como *[mencionar los riesgos y beneficios mencionados anteriormente durante la discusión específica de este tema]* y las maneras en que podemos limitar los riesgos, como *[revisar las ideas de cómo limitar los riesgos mencionadas anteriormente en el diálogo específico de este tema]*.

No tiene que participar si no quiere. Si está de acuerdo en proceder, usted puede detener la entrevista en cualquier momento; si no quiere contestar una pregunta o si quiere preguntarme algo, por favor dígamelo. La entrevista tomará unos 30 minutos aproximadamente.

¿Está de acuerdo con ser entrevistada?

¿Es éste un buen momento y lugar para hablar?

7. ESCUCHE Y RESPETE LA EVALUACIÓN DE CADA MUJER ACERCA DE SU SITUACIÓN Y RIESGOS DE SEGURIDAD

Entienda que cada mujer tendrá preocupaciones diferentes y que la manera en que ella las ve, puede ser distinta al punto de vista de las personas que estén evaluando esas circunstancias.

7.1. Ofrecer consejo y ayuda

RIESGOS

Un entrevistador bien intencionado puede pensar que sabe lo que le conviene a una mujer y decide hacer una recomendación, emprender una acción o impulsar a que una mujer tome una decisión que según el podría pensar mejore su situación. Las acciones o sugerencias (por ejemplo, escapar del tratante, recurrir a las autoridades, discutir asuntos que aún no está lista para revelar) que no están precedidas de una discusión exhaustiva con la mujer, pueden tener consecuencias negativas.

Las opciones de ayuda deben describirse de modo neutral y el entrevistador no debe exagerar el nivel o probabilidad de la ayuda.

RECOMENDACIONES

Antes de ofrecer consejo o de emprender acciones, debe haber una conversación sobre la manera en que la mujer ve su propia situación, cuáles opciones identifica ella, cómo percibe los riesgos y beneficios potenciales de éstas y cuál cree ella que será el mejor momento para llevar a cabo alguno de los cambios propuestos. Cuando sea posible, es útil solicitar consejo a profesionales experimentados en casos de trata de personas. Además, el entrevistador puede comprender mejor la realidad concreta en que ella vive, si le pregunta por las tácticas que ha usado para hacerle frente a la situación o para sobrevivir. Este tipo de preguntas también sirve para recordarle a la mujer sus fortalezas.

Si el entrevistador entiende que tiene un consejo que darle a la mujer, las opciones de ayuda deben describirse de modo neutral y el entrevistador no debe exagerar el nivel o probabilidad de la ayuda. Las opciones deben presentarse sin apasionamiento, de tal manera que la mujer no se sienta estúpida o ingrata si no las acepta. Las recomendaciones deben resaltar los riesgos y reconocer los beneficios.

Es común que un entrevistador considere la posibilidad de rescatar a una mujer que conoce en situación de trata. Un rescate poco profesional o informal es una opción de alto riesgo que frecuentemente resulta poco satisfactoria para la rescatada, porque ella no está totalmente consciente de las consecuencias que acarrearía el cambio de su situación. Estas pueden incluir:

- Riesgo de venganza contra su familia;
- Posible condena pública de lo que puede ser considerado como una decisión libre de la mujer;
- Dudas sobre sus motivos, su credibilidad y su carácter;
- Problemas con los servicios de migración, y la deportación;
- Incapacidad de pagar una deuda;
- Necesidad de mantenerse bajo las indicaciones y supervisión de un albergue temporal;
- Obligación de cortar todo nexo con el proxeneta-novio;
- Obligación de dar evidencia a la policía o de atestiguar en una corte;
- Detención, arresto, condena criminal (por violaciones a las leyes de migración o relacionadas al empleo); y
- Tener que someterse a pruebas médicas no deseadas, como las de VIH/SIDA.

Después de que se han discutido las opciones, el entrevistador debería entregarle a la mujer la información con las referencias útiles, preparada en una forma clara y precisa, y permitir que ella llegue a sus propias conclusiones.

Asuntos que se deben considerar y discutir con una mujer piensa cambiar su situación actual de trata de personas:

- Importancia de la planeación anticipada;
- Opciones prácticas en cuanto a dónde quedarse y cómo mantenerse;
- Quién la buscará y qué tan grave será la persecución en su contra o de sus familiares;
- Su estado psicológico y el tipo de apoyo que necesitará;
- Su relación de dependencia con el proxeneta, tratante, proveedor u otro, y quién le proporcionará un apoyo equivalente cuando ella haya salido de la situación actual;
- Las consecuencias prácticas de sus actos (situación migratoria, posibilidad de regreso seguro al lado de su familia, seguridad física, soledad, miedo y apoyo psicológico).

7.2. Respetar las decisiones de una mujer en referencia a su situación.

RIESGOS

Aún aquellas mujeres que están en las peores situaciones pueden declinar las ofertas de ayuda. Los ofrecimientos de ayuda médica, el suministro de bienes y regalos o las operaciones de rescate frecuentemente son tentadores para aquellos que desean “hacer algo”. Como se mencionó anteriormente, el consentimiento de la mujer es esencial antes de iniciar acciones en su nombre.

RECOMENDACIONES

Además de respetar la decisión de la mujer acerca de si acepta la entrevista o no, se deben respetar sus decisiones respecto a problemas de salud, si quiere hablar de sus sentimientos, si desea escapar de su situación y otros asuntos personales, sin importar lo peligrosa o humillante que pueda parecerle su situación al entrevistador.

Puede que la mujer no agradezca los rescates no solicitados, contactos con autoridades o familiares que se les proporcionen información a los abogados. Probablemente esto tampoco la beneficie. Por ejemplo, en muchos países contactar a la policía significa alertar a los mismos agentes que originalmente la pusieron en esa situación. Sin embargo, la ayuda adecuada puede salvar vidas (Vea sección 9. *Estar preparado para una intervención de emergencia*).

8. EVITE TRAUMATIZAR NUEVAMENTE A LA MUJER

No haga preguntas con la intención de obtener respuestas con alta carga emocional. Esté preparado para enfrentar las angustias de la mujer y para resaltar sus fortalezas.

8.1 No traumatizar otra vez a la mujer

RIESGOS

Pedirle a una mujer que hable sobre experiencias que fueron aterradoras, humillantes y dolorosas, puede causarle una ansiedad extrema. Muchas mujeres se sienten avergonzadas de lo que han hecho o de lo que les ha pasado. Su angustia se puede presentar durante la entrevista o emerger antes o después. A muchas mujeres les causa tensión esperar la cita. Algunas pueden repasar y arrepentirse de lo que han narrado mucho después de que se ha producido la reunión. Para algunas, todo el proceso es traumático.

Anya era una trabajadora sexual cuyo novio era también su proxeneta. El periodista M se hizo pasar por un cliente y una vez que ganó su confianza, se identificó y se ofreció a “rescatarla”. El periodista filmó el “rescate” de Anya, mostrando que dejaba su trabajo y entraba a su auto. También hizo arreglos para tener una cita con un abogado y la llevó a un hotel a varios kilómetros de distancia. Ella permaneció ahí sin amigos, trabajo o permiso de residencia legal en el país. Antes de que el documental fuera proyectado, Anya desapareció, y se dice que volvió con su proxeneta-novio. Aparentemente, los cineastas no fueron capaces de ofrecerle a Anya una opción viable, con lo cual tal vez le hicieron pensar que estaba mejor en su posición anterior. Cuando el documental salió al aire, los cineastas hicieron todo lo posible por cubrir el rostro de Anya pero usaron su seudónimo de trabajo, identificaron su lugar de trabajo con claridad y confrontaron varias veces a su proxeneta-novio ante las cámaras.

RECOMENDACIONES

- Las preguntas que se hagan no deben estar diseñadas para provocar reacciones fuertes o emotivas.
- Se deben excluir aquellas preguntas que evidentemente causarán angustia o que forzarán a revelar detalles traumáticos que resulten innecesarios para entender sus vivencias.

- No se deben formular preguntas que conlleven una interpretación negativa sobre decisiones o acciones de la mujer o sobre su carácter. Por ejemplo: ¿Qué pensarían sus padres sobre lo que usted hizo? ¿Cree usted ser una persona inmoral? ¿Por qué accedió a hacer todo eso?

Es importante entender que muchas mujeres experimentarán alguna tensión o incomodidad al discutir ciertos asuntos en público. Pero para muchas puede ser terapéutico contarle esto a alguien y ser escuchadas. Por eso es importante entender que algunas mujeres pueden molestarse si se les pide que compartan información referente a un asunto delicado y luego interrumpimos su historia o expresiones emotivas antes de que hayan podido completar sus ideas. Sin embargo, si la mujer se angustia mucho o se encuentra abrumada (por ejemplo, si muestra síntomas como temblores, llanto incontrolable, dolor de cabeza severo, mareo, náusea, dificultad al respirar o jadeo, aparición repentina de una alergia o si se sonroja), es preferible preguntarle si quiere continuar, cambiar el tema o detener la entrevista.

- Las preguntas se deben hacer con el ánimo de apoyar y no de juzgar; se debe dar apoyo afirmativo a las respuestas.
- El entrevistador debe permitirle a la entrevistada definir el ritmo y la dirección de la entrevista.
- Las respuestas visuales y orales deben ser empáticas, sin proferir juicios y dando apoyo.
- El entrevistador debe ofrecer una pausa o receso, ante las manifestaciones de angustia.
- El entrevistador debe mostrar su preocupación por la situación y recordarle a la mujer lo inteligente y fuerte que ha sido por haber sobrevivido a tales eventos.
- Siempre será decisión de la entrevistada si quiere proseguir o no. Mientras que algunas de las mujeres que han sido muy emotivas decidirán continuar, otras querrán detenerse. El entrevistador no debe presionar jamás a una mujer angustiada para que continúe. Asimismo, si la entrevistada desea seguir hablando aún después de que el entrevistador haya terminado con sus preguntas, éste debe continuar en el papel de escucha activo e interesado.
- Ponga atención al hecho que para muchas mujeres que están lejos de sus hogares puede ser molesto hablar de su familia, especialmente de los hijos. Esto es particularmente cierto en aquellos casos en que la mujer no los ha visto en mucho tiempo y no está segura de verlos nuevamente.

Dos mujeres que habían aceptado participar en un estudio referente a la trata de personas, viajaron toda la noche en tren hasta la capital para la entrevista. Además pensaban salir de compras y visitar un lugar donde nunca habían estado. Cuando llegaron, tras doce horas de esperar contarle sus vivencias a individuos que no conocían y en circunstancias tan formales, ambas mostraron signos de tensión y ansiedad extremas, por lo que las entrevistas se tuvieron que acortar.

9. ESTÉ PREPARADO PARA UNA INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA

Esté preparado para intervenir en caso de que la mujer le diga que está en peligro inminente.

9.1. Auxiliar a una mujer que solicita ayuda urgente o inmediata.

RIESGOS

Al entrevistar a una víctima de violaciones a los derechos humanos, tales como la trata de personas, las peticiones urgentes de ayuda inmediata son comunes. Ofrecer ayuda puede salvar vidas y es un deber moral y ético. Pero ofrecerla de manera equivocada o en un momento poco adecuado puede ser contraproducente, o puede causar que aquellos que han ofrecido el auxilio no estén dispuestos o en capacidad de proseguir.

RECOMENDACIONES

- Las peticiones de ayuda deben tener prioridad inmediata sobre la entrevista.
- El entrevistador debe hacer preguntas destinadas a que la mujer entienda los peligros que puede enfrentar, cuáles cree que son sus opciones y qué espera de cualquier ayuda.
- La discusión sobre las opciones debe ser realista, no exagerada. El entrevistador debe hablar sobre las posibilidades de ayuda disponibles, intentando que ella considere los beneficios y riesgos de cada una.
- El entrevistador debe hacer todo lo posible por ayudar a la entrevistada a tener acceso a los recursos adecuados (por ejemplo, llamar al servicio de ayuda, llevarla hasta el lugar).

Acciones generalmente imprudentes o inseguras:

- Escaparse intempestivamente con ella;
- Llevar a la mujer a la casa del entrevistador;
- Acompañar a la entrevistada hasta su casa o lugar de trabajo para que recoja sus pertenencias; y
- Ayudar a la entrevistada a discutir la situación con su empleador, novio, agente, compañeras de trabajo u otros, o servir de intermediario en forma alguna.

9.2. Estar preparado para dar seguimiento a las intervenciones

RIESGOS

Las intervenciones personales generalmente no son procesos de un solo paso, sino que casi siempre precisan actividades prácticas de seguimiento. Específicamente en los casos de intento de rescate, por lo general el escape es la parte sencilla; tanto la logística posterior como los cuidados de la mujer son complicados.

RECOMENDACIONES

Es raro que lo único que una mujer necesite sea su liberación, particularmente cuando está en un país extranjero. Antes de considerar una “huida”, se deben medir todos los riesgos, obstáculos y los numerosos y complicados pasos posteriores al “rescate” de manera que la mujer no termine peor de lo que comenzó o que se vea forzada en última instancia a regresar con su aprehensor. Una mujer que ha sido víctima de trata de personas generalmente no está en condiciones de identificar y tener acceso a todos los servicios y la ayuda que necesita para superar su situación actual. En algunos casos, ayudar a que una mujer salga de una situación de explotación requiere una llamada telefónica a una organización profesional con experiencia en el tema de la asistencia a mujeres en situación de trata de personas. Sin embargo, con más frecuencia requiere identificar un albergue seguro, fuentes de ingreso, tratamiento médico y psicológico, representación legal para asuntos migratorios y otros.

9.3. Cuestiones relacionadas con la posibilidad de contactar a las autoridades

RIESGOS

La mayoría de las mujeres se mostrará contraria a entrar en contacto con las autoridades. Temen ser deportadas, les preocupa que haya funcionarios (como los policías) corruptos o las traten de manera hostil o no las ayuden. En muchos casos, este recelo no dejará de tener fundamento. Las autoridades en los países de destino pueden detener, poner en prisión o deportar a aquellas mujeres que hayan estado viviendo o trabajando ilegalmente en el país. También pueden ejercer presión para que declaren en contra de los tratantes, a pesar de los riesgos que la mujer puede enfrentar por cooperar. En algunos países, entrar en contacto con funcionarios puede significar que la mujer regrese a manos del tratante de personas. En muchos países pobres, la policía, los militares y funcionarios de migración –y hasta funcionarios consulares y de embajadas– son parte de las redes de trata de personas, colaboran con los tratantes o al menos reciben sobornos por su cooperación.

RECOMENDACIONES

- Asegúrese de que la mujer está de acuerdo antes de contactar a cualquier autoridad.
- Discuta los posibles beneficios y riesgos de entrar en contacto con un funcionario y lo que las autoridades podrán dar (por ejemplo, vía de escape del lugar de trabajo, posibilidad de juzgar al empleador o tratante, extensión de la visa, permiso de permanencia o residencia).
- Trate de identificar a funcionarios comprensivos y establezca una relación de trabajo con ellos.
- Antes de revelar la identidad de la entrevistada a las autoridades, averigüe qué es lo que realmente los funcionarios pueden hacer por ella. Investigue sus derechos legales y discútalos con ella (por ejemplo, basados en su situación migratoria, su anuencia o no a servir de testigo, protección de testigos, su deseo de permanecer en el país o de regresar a casa).

Mujeres de una minoría étnica que fueron llevadas a un país vecino como víctimas de trata de personas, fueron entregadas a soldados de su propio país. Ellos las violaron posteriormente.

Durante una redada a un burdel en un país asiático, mientras la policía entraba al local por la puerta principal, varios policías que regularmente recibían sobornos del dueño del burdel lo sacaron junto con varias mujeres por la puerta trasera.

10. HAGA QUE LA INFORMACIÓN RECOPIADA SEA USADA CORRECTAMENTE

Use la información de modo que beneficie a alguna mujer en particular o que propicie el avance de mejores políticas e injerencias en favor de las víctimas de la trata de personas.

10.1. Use la información de manera ética

RIESGOS

Entrevistar a una víctima de abusos a los derechos humanos no es una acción éticamente neutral. Las vivencias relatadas por una mujer que ha sido víctima de trata de personas, deben reunirse con un objetivo. Los enormes costos personales, sociales y de salud reflejados en las mujeres víctimas de trata de personas dictan una obligación moral al entrevistador para que se asegure de que la información recolectada se use en beneficio de alguna mujer en concreto o que sea llevada ante políticos o defensores de los derechos humanos, idealmente ante ambos.

RECOMENDACIONES

- Hacer participar a defensores de derechos de la mujer o a grupos de ayuda es una buena vía para asegurarse de que las entrevistas serán seguras, las técnicas de entrevista y traducciones correctas y los sistemas de apoyo funcionales. Además, garantizan de forma práctica que la información recolectada es relevante.
- Es importante asegurarse que cualquier información que se haga pública (informes, notas de prensa, declaraciones públicas, etc.) no sea interpretada erróneamente y de que no sirva de alimento para los prejuicios y estereotipos que alientan a la opinión pública en contra de las víctimas de la trata de personas.

BUEN USO:

Una investigación hecha en Grecia fue usada para redactar un comentario legal en una propuesta de ley contra la trata de personas, pidiendo mejoras a la protección de las mujeres víctimas.

Una investigación hecha en varios países sobre el tema de protección de víctimas se usa como base para cursos de capacitación a funcionarios, en relación a cuidados y tratamiento de mujeres víctimas de trata de personas.

Entrevistas con trabajadores de varias ONG que fueron transmitidas en la televisión de Ucrania, provocaron llamadas de madres cuyas hijas habían sido víctimas de trata de personas. Esto ayudó a conseguir la liberación de por lo menos una joven atrapada en un burdel en Italia.

MAL USO

Un cineasta de documentales descubrió que una mujer víctima de trata de personas había sido introducida al trabajo sexual y posteriormente asesinada. La mujer nunca le dijo nada a su familia acerca de su trabajo sino que les comentó que estaba comprometida en matrimonio con un alemán. Después de su muerte, el cineasta filmó las reacciones del hijo y la madre de la mujer en su casa cuando recibieron la noticia que la habían asesinado mientras trabajaba como prostituta.

CONCLUSIONES

Las recomendaciones hechas en este documento reflejan el conocimiento actual sobre las consideraciones éticas y de seguridad que deben tenerse en cuenta cuando se entrevista a mujeres que sean víctimas de trata de personas o a mujeres que hayan estado en esa situación. Sin embargo, la trata de mujeres es un crimen que constantemente está cambiando de patrones y perfiles. La dinámica y la naturaleza especial de la trata de personas y sus consecuencias demandan que quienes conducen entrevistas de manera regular, se actualicen con la información más reciente que esté disponible con el fin de crear, antes de la entrevista, planes concretos que protejan a la mujer. En muchos casos esto significa que la entrevista sea más larga, exija más investigación de antecedentes y preparación y requiera más sensibilidad hacia los individuos y sus situaciones. Se necesita darle una consideración adicional al modo en que se hace pública la información. Si se siguen estas recomendaciones y siempre se tiene como prioridad la seguridad de las mujeres, aquellas personas que soliciten información basada en entrevistas y aquellos que las hagan por sí mismos, pueden hacer contribuciones significativas para que el público reconozca esta seria violación y la protección a las mujeres víctimas de trata de personas.

*Traducido por la Unidad Legal Regional del Bureau de las Américas.
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*